



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 NOV 2014

Res. H N° 17 10-14

Expte. N° 5150/14

VISTO:

La Nota N° 3213 mediante la cual el **Dr. Carlos Hernán SOSA** solicita ingresar al Régimen de Permanencia Docente en el cargo de Profesor Adjunto, de la asignatura "Introducción a la Literatura" de la Escuela de Letras, en el marco de lo establecido por la Resolución CS 14/14 y demás reglamentación concordante; y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado docente cumple con los requisitos establecidos por el marco reglamentario vigente-Resolución CS N° 532/11-el cual establece: "...están sujetos al régimen de permanencia todos los docentes regulares dentro de cualquier categoría, que hayan aprobado dos concursos abiertos, en la misma Unidad Académica y materia o materias afines del área disciplinar correspondiente";

QUE de acuerdo a la mencionada reglamentación la primera evaluación se realizara al vencimiento de la última designación por concurso público y abierto;

QUE es necesario emitir el presente instrumento legal con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por dicha reglamentación;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 616, aconseja dar curso favorable a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 11 de Noviembre de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que el **Dr. Carlos Hernán SOSA**, DNI 25.961.178, ha ingresado al Régimen de Permanencia Docente en el cargo de Profesor Adjunto, de la asignatura "Introducción a la Literatura" de la Escuela de Letras, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la reglamentación vigente en la Universidad Nacional de Salta y demás reglamentos concordantes.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia al Consejo Superior, Secretaria Académica, Dirección General de Personal, Escuelas y Departamento de Lenguas, Dirección Administrativa Contable, Departamentos de Docencia y de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

ath/SMM

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. **LILIANA FORTUNY**
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa